

SANTIAGO, 04 de diciembre 2025

RESOLUCIÓN Ex. SII N°1700914

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, Formulario 2667, Folio N°1700914, presentada [REDACTED]

CHUBB SEGUROS CHILE S.A. RUT. N°99.225.000-3, de fecha 01-12-

2025, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de las multas e intereses aplicadas en los formularios 21, Folios N°s 50740694-50937493.

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos como aquellos que obran en nuestros registros y sistemas computacionales.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándole el siguiente porcentaje de condonación, correspondientes a:

[REDACTED] de interés penal [REDACTED] de multas asociadas al impuesto [REDACTED] % de otras multas a condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada, que estará vigente por un plazo de 5 días hábiles siguientes a la fecha señalada en el código 815, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

SERGIO
PABLO
HENRIQUEZ
GUTIERREZ

Firmado digitalmente por SERGIO
PABLO HENRIQUEZ GUTIERREZ
Número de reconocimiento (DN):
041-DIRECCIÓN GRANDES
CONTRIBUYENTES, o-El servicio de
impuestos-041-DG-CL-
DIRECCIÓN GRANDES
CONTRIBUYENTES, i-DIRECCIÓN
GRANDES CONTRIBUYENTES,
correo:sergio.henriquez@sii.cl,
correo:PABLO HENRIQUEZ
GUTIERREZ
Fecha:2025.12.04 10:09:09 03'00'

SERGIO HENRÍQUEZ GUTIERREZ

DIRECTOR DE GRANDES CONTRIBUYENTES

Notificación vía correo electrónico:				
Notificación Res. Ex. N°1700914, de fecha 04 de diciembre 2025 que incluye giros.				
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe